

COPA CATALUNYA 5ª CATEGORIA 2025

Perelada Golf, 27 de septiembre

La Competición se jugará de acuerdo con:

- 1 Las Reglas de Golf vigentes
- 2 Reglas Locales de la FCGolf (al web FCGolf)
- 3 Términos de la Competición de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)
- 4 Reglas Locales de la Prueba (publicadas en web)

MEDIDORES DE DISTANCIA

Si estarán permitidos los medidores de distancia.

CADDIES

Si estarán permitidos los caddies.

VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Si estará permitido el uso de vehículos motorizados, motos o buggies.

TÉRMINOS DE LA COMPETICIÓN

1. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier jugador/a amateur con licencia de la RFEG en vigor afiliado a la FCGolf, de la Federació de Golf de Andorra (FGA) o cualquier otra autonomía cuyo jugador esté en el ranking del Circuito de 5ª Categoría, y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, del 11 de julio.

Participarán un máximo de **84 jugadores/as** distribuidos de la siguiente forma:

- Los primeros 57 hombres por orden de inscripción
- Las primeras 27 mujeres por orden de inscripción

Si en alguna de las categorías, masculina o femenina, no se llegase a su máximo, se complementaria con jugadores, masculinos o femeninos, por orden de inscripción.

En caso de exceso en la inscripción en el último puesto, participará el/la jugador/a que se haya inscrito antes a la competición.

HANDICAPS

Los hándicaps de inscripción máximos serán los siguientes:

- **26,5 a 36,0** (solo para jugadores que no figuren en el ranking del Circuito de 5ª Categoría).

Los participantes jugarán con el 100% de su handicap y estarán limitados a 36.0

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones y el pago se realizarán **online** a través del link que estará disponible en la web de la FCGolf www.catgolf.com

TARJETA VIRTUAL con GOLF DIRECTO

Se utilizará una tarjeta de resultado VIRTUAL*, que recibirá cada participante, antes de iniciar su primera vuelta de competición, mediante un enlace desde el que tendrá acceso a su tarjeta de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará al EMAIL indicado en el proceso de inscripción, y servirá para introducir sus resultados y los del/la jugador/a que vaya a marcar. No obstante, el/la jugador/a podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil o email si fuera necesario.

Será **obligatorio** que los/las jugadores/as vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo, se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, y mantenerlo silenciado en todo momento.

*Excepcionalmente, los/las jugadores/as que lo puedan necesitar, tendrán disponibles tarjetas de cartón.

Cierre de inscripciones: MARTES 23 de SEPTIEMBRE a las 12:00h.

El listado de admitidos se publicará en la web de la FCGolf (www.catgolf.com) al día siguiente del cierre de inscripciones. Una vez publicada la lista oficial de admitidos, se establecerá un periodo de reclamación de 24 horas por solventar los posibles errores. Pasado este periodo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Es responsabilidad exclusiva de los jugadores cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicado la lista de participantes, de confirmar si han sido admitidos.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Mayores de 18 años		36€
Menores de 18 años		25€
Vuelta de entrenamiento		35€ (máximo una vuelta por jugador)

INCIDENCIAS EN INSCRIPCIONES

- **Inscripción anulada:** Todos/as los/as jugadores/as tendrán que hacer efectiva su baja por escrito antes de la publicación del horario de salidas al e-mail: torneos@catgolf.com. Si lo hacen después, tendrán que presentar justificación por escrito, de no hacerlo así, serán sancionados/as con el pago de la inscripción.
- **No Presentados:** Todos/as los/as jugadores/as tendrán que notificar al Comité de la Prueba por escrito, la justificación por su no presentación al e-mail: torneos@catgolf.com. El Comité valorará cada caso y notificará al/la jugador/a su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. El/la jugador/a que no presente justificación será sancionado/a con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Nota: en pruebas de 2 o más vueltas el/la jugador/a que no se presente a jugar la 2ª o posteriores y no lo justifique, será sancionado/a con la no participación en la próxima edición de la prueba.

- **Retirados:** El/la jugador/a que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, será sancionado/a con la no participación en la próxima edición de la prueba.
- **Devoluciones cuota de inscripción:** Solo se volverán las cuotas de inscripción en el supuesto de que no se pueda celebrar las 2/3 partes de la competición. (Ejemplo: prueba de 54 hoyos si no se pueden completar 36 hoyos).

3. FORMATO

LUGAR Y FECHAS

Se jugará el 27 de septiembre de 2025 en el **Perelada Golf**.

FÓRMULA DE JUEGO

- 18 hoyos ***Stableford Handicap Individual***.

BARRAS DE SALIDAS

Rojas para todos los participantes.

HORARIO DE SALIDA

El Comité de la Prueba establecerá el orden y los horarios de salida.

CLASIFICACIONES

Se proclamará Campeón y Campeona el/la jugador/a con los puntos stableford más altos.

PREMIOS

Campeones y Subcampeones, masculinos y femeninos.

Se realizará el reparto de premios y un sorteo de regalos en la casa club una vez finalizada la competición. Además se entregaran los premios a los ganadores del Circuito Nacional de 5ª Categoría 2025.

Los jugadores no federados por la FCGolf jugarán sin opción a premio.

4. CUANDO SE HA ENTREGADO LA TARJETA DE RESULTADOS

La tarjeta de resultados tanto si es física como digital se considera entregada cuando el/la jugador/a ha salido de la zona establecida por el Comité.

5. DESEMPATES

En caso de empate en el puesto de Campeón o Campeona, ganará el jugador/a con handicap de juego más bajo. Si persiste el empate, se resolverá por los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos. De persistir, por sorteo.

6. CUANDO ES DEFINITIVO EL RESULTADO DE LA COMPETICIÓN

La competición se cierra cuando los/las ganadores/as han sido anunciados/as en la entrega de premios.

7. COMITÉ DE LA PRUEBA Y COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FCGolf

El Comité de la Prueba decidirá en todo el que afecta a la organización e interpretación del presente reglamento. El Comité de Competición de la FCGolf queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existieran causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Federació Catalana de Golf, septiembre de 2025